

Ética y responsabilidad - Mediterráneo - 02/06/2017



Ética y responsabilidad

Al igual que ocurre con las personas, las organizaciones, administraciones, empresas, universidades, etc., tienen un carácter, una manera determinada de decir y hacer, de comportarse. Precisamente la palabra «carácter» en griego es *ethos*. De ahí que la ética se refiera, en este sentido, al carácter de las personas y de las organizaciones.

Decimos que una universidad es competitiva, excelente, eficiente, etc., pero también decimos que es fiable, responsable, íntegra, respetuosa, etc. Con estos valores lo que hacemos es describir su carácter, aquello que la distingue de otras universidades. Este carácter se consigue día a día, logrando que las conductas se conviertan en hábitos, en buenas prácticas, fuente de motivación y fuerza para actuar, configurando así su credibilidad y reputación. No existe ninguna universidad o empresa sin carácter. Precisamente cuando decimos «que no tiene carácter», estamos diciendo que no tiene una personalidad definida. No tener carácter es un rasgo del carácter.

La palabra responsabilidad, sin embargo, se refiere a la acción de responder. El concepto tiene que ver con nuestra capacidad, personal o institucional, de responder de lo que hemos hecho, para justificar así nuestras conductas. La responsabilidad social se refiere a la respuesta que la organización debe dar ante la sociedad, de justificar que ha cumplido con lo que se espera de ella, de los bienes que ha producido y que legitiman su actividad. Si no es capaz de dar razón ante la sociedad del valor aportado, pierde crédito y acaba disipando el respaldo moral que la sustenta. ≡

***Catedrático de Ética**